



HECHO ESENCIAL

**CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N° 1.043**

GGEN 0126

Santiago, 28 de marzo de 2024

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9 inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 y en cumplimiento a la Norma de Carácter General N° 30 de Superintendencia de Valores y Seguros, por la presente vengo en comunicar a Ud., en carácter de hecho esencial lo siguiente:

Con fecha 26 de marzo de 2024, Caja de Compensación y Asignación Familiar La Araucana luego de analizar cada una de las propuestas Técnicas y Económicas, resuelve y aprueba adjudicar el Proceso de Selección y Contratación “Servicios de Auditoría Externa Período 2024 a 2026” a la empresa EY Audit Ltda.

Saluda atentamente a usted,

FRANCISCO SEPÚLVEDA RAMIREZ
Gerente General

CIP/GCP/SDM/LRS/VJM